

Pueblos

Revista de Información y Debate



Asociación
Paz con Dignidad

[CONTACTO](#) [PUNTOS DE VENTA](#) [SUSCRIPCIONES](#) [QUIÉNES SOMOS](#)

PORTADA
EDICIÓN IMPRESA
PUBLICACIONES
secciones
ÁFRICA
AMÉRICA
ASIA
ESTADO ESPAÑOL
EUROPA
OCEANÍA
MUNDO ÁRABE
COMUNICACIÓN
COOPERACIÓN
CULTURA
ENTREVISTAS
OTROS TEMAS
ENLACES

[Suscribirse al boletín de novedades](#)

INFORME

Narcopolítica en Guatemala: cronología de una crisis institucional

Miércoles 18 de abril de 2007, por [Germán Rodríguez Sanfermín](#)

El pasado mes de febrero tres diputados salvadoreños eran asesinados cuando viajaban a Guatemala; poco después, cuatro policías guatemaltecos eran detenidos por su implicación en el crimen. Según las primeras investigaciones el narcotráfico podría estar detrás de estos asesinatos, que han destapado la implicación de las fuerzas policiales guatemaltecas en el tráfico de drogas y el crimen organizado. En el siguiente informe se realiza un análisis exhaustivo de este escándalo, que ya ha provocado la caída de toda la cúpula del Ministerio de Gobernación de Guatemala.

Radiografía del asesinato

El día 19 de febrero tres diputados salvadoreños del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) eran asesinados cuando viajaban a Guatemala para asistir a una reunión de ese organismo regional. Fueron asesinados con armas de fuego (AK-47) designados para la División de Investigación Criminal (DINC) de Guatemala y luego calcinados en el vehículo en el que viajaron desde El Salvador.

Los cuerpos de los diputados Eduardo D'Aubuisson, Jose Ramón González y William Rissiety Pichinte, todos pertenecientes al partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y del agente de seguridad (miembro de la Unidad de Protección de Personas Importantes -PPI-) Gerardo Napoleón Ramírez, conductor del vehículo 4x4 Lan Cruiser (propiedad de Pichinte) en el que viajaban, fueron hallados en la finca Las Conchas, de la aldea Jocotillo (a 36 km. de Guatemala), en Villa Canales, un municipio del departamento de Guatemala.

Dos de los cuerpos (los que se encontraban dentro del vehículo) fueron identificados por las placas dentales, ya que presentaban quemaduras del 70 al 90%, según declaraciones de Rodrigo Ávila, director de la Policía Nacional Civil (nombre que asumió la policía tanto de Guatemala como de El Salvador tras los acuerdos de Paz en sus respectivos países) salvadoreña. D'Aubuisson y Pichinte tenían impactos de bala en la cabeza. Fuentes policiales y fiscales guatemaltecas consideran que la operación tenía como objetivos a Pichinte y a D'Aubuisson, dado que sus cadáveres fueron encontrados fuera del automóvil, mientras los de González y Ramírez estaban dentro.

Según las versiones de los familiares, los fallecidos salieron de su país a las 8 horas de la mañana y desde las 11,30 horas de ese día ya perdieron el contacto. La caravana de 6 vehículos con los parlamentarios salvadoreños

del PARLACEN fue custodiada por vehículos de la PNC salvadoreña hasta la frontera, donde fue relevada por una patrulla de la policía guatemalteca que les acompañó hasta Ciudad de Guatemala. La seguridad se brinda debido a los numerosos asaltos que se dan en la carretera utilizada por los turistas y los "mojados" (nombre aplicado a los inmigrantes indocumentados que marchan con destino a EE UU) que van desde El Salvador a Guatemala.

En el caso del vehículo siniestrado, las patrullas lo escoltaron hasta Vista Hermosa, zona 15 de Ciudad de Guatemala, donde los propios parlamentarios pidieron que los dejaran solos, pues no se dirigían directamente al hotel. En este *impasse* transcurrieron más de 3 horas antes de sus asesinatos.

Las investigaciones policiales indican que estuvieron en la zona 10 de Ciudad de Guatemala, que se reunieron con otras personas, pero que nunca llegaron a su hotel.

Falsas acusaciones

Los hechos coincidieron con el 15 aniversario de la muerte del mayor Roberto D'Aubuisson, fundador de ARENA, organizador de los escuadrones de la muerte en El Salvador y padre de uno de los parlamentarios muertos.

Desde el primer momento, Oscar Berger, presidente de Guatemala, apareció públicamente junto al vicepresidente Eduardo Stein y el entonces ministro de Gobernación (Interior), Carlos Vielmann, para pronunciarse muy contrariado en contra de estos hechos y prometer una investigación exhaustiva.

Paralelamente, el presidente de la República de El Salvador, Elías Antonio Saca, perteneciente también a ARENA, declaraba públicamente que el asesinato había sido "premeditado y planificado por personas que no quieren la libertad", y aseguraba que "no vamos a permitir que irresponsables, comunistas lleguen al poder". Haciendo una clara alusión al crimen político y con una inculpación indirecta al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), primera fuerza de oposición en el parlamento salvadoreño y antigua guerrilla, que días antes se había opuesto y conseguido bloquear el nombramiento de Roberto D'Aubuisson como "hijo emeritísimo del pueblo" en el parlamento de El Salvador.

Una investigación llena de incidentes

Pero el asunto era tan espinoso y complejo de investigar en Guatemala que dos días después con la aprobación de Berger y Saca, así como de Rodrigo Ávila, director de la PNC de El Salvador, y Erwin Sperisen, en aquel momento director de la PNC de Guatemala, se decide pedir al Buró Federal de Investigaciones norteamericano (FBI) que participe en las investigaciones.

El día 22 de febrero en un acto que pretendía demostrar la eficacia de dichas investigaciones, las autoridades de Guatemala y El Salvador anuncian la captura de cuatro policías. Los policías detenidos eran los oficiales de la DINC José Adolfo Gutiérrez, de 26 años; Marvin Lange Escobar, de 31 años, y José Estuardo López Arriaga de 28 años; así como el jefe de la sección contra el Crimen Organizado de la División de Investigación Criminal (DINC), Luis Arturo Herrera López, de 39 años. Según las autoridades guatemaltecas, los agentes capturados pertenecían a una red del crimen organizado que funciona dentro de la PNC de Guatemala. Según estas investigaciones, además de los cuatro detenidos estarían implicados un total de diez personas.

A partir de ahí se extienden dos nuevas órdenes de captura: las de Marvin Roberto Contreras y de Geiner Barillas Recinos, ambos subinspectores de la DINC.

Los detenidos fueron detectados en el lugar del crimen por el uso de la tecnología del Sistema de Posicionamiento Global (GPS, en sus siglas en inglés); un sistema adaptado en las patrullas policiales, lo que permitió determinar la posición del vehículo, el mismo día y hora del crimen. Un testigo ocular vio cómo frente al centro comercial de la zona 10 Eduardo D'Aubuisson y William Pichinte eran introducidos en el vehículo de los

policías, a la vez que otros dos agentes abordaron el auto de los diputados, donde permanecían José Ramón González y el piloto, Gerardo Ramírez Castellanos.

En el lugar del crimen, D'Aubuisson y Pichinte fueron obligados a salir del automóvil de los policías, y los llevaron hacia su vehículo. Allí les dispararon en la cabeza, antes de incendiar el automóvil y calcinar los cuerpos de los cuatro asesinados.

Según relataron los policías detenidos, los parlamentarios fueron llevados previamente a una finca ubicada en el kilómetro 26 de la carretera a Santa Elena Barrillas, donde fueron torturados durante más de dos horas y donde estuvieron revisando el auto en busca del cargamento. Finalmente se dirigieron hacia El Jocotillo, donde ejecutaron a los parlamentarios.

Según las declaraciones de uno de los cuatro policías capturados, ellos simplemente habían sido contratados, y el crimen podría haber sido ordenado por un grupo de narcotraficantes desde El Salvador, con vinculaciones con otro grupo de similar de Guatemala, que opera en Jalpatagua, zona donde sucedió el incidente.

Las declaraciones del policía indican que el grupo de narcotraficantes salvadoreño les dio información sobre el modelo del vehículo Lan Cruiser, marca Toyota, todoterreno, y admitió que no podría dar el nombre de quién lo contrató porque podría ser "asesinado", negándose así a ratificar su versión ante el juez. "Prefiero el suicidio, antes de hablar", afirmó uno de ellos.

Las instrucciones que recibieron fueron interceptar el auto y robar el cargamento, valorado en 5 millones de dólares, los cuales podrían ser o bien directamente sustancias ilícitas o bien dinero, porque ya se hubiese concretado la supuesta operación.

Según la bitácora de llamadas telefónicas que se realizaron desde los móviles de los policías detenidos, se demostró que uno de los agentes se había comunicado en varias ocasiones con El Salvador, antes, durante y después del crimen, lo que las autoridades salvadoreñas han negado con vehemencia una y otra vez, intentando así desvincular de la trama cualquier conexión salvadoreña.

Los vehículos de los parlamentarios no son registrados al cruzar la frontera lo que, según algunas especulaciones, habría permitido que estos autos hubieran ingresado en Guatemala cualquier objeto o sustancia, con absoluta libertad. En el caso del auto siniestrado, la situación se vuelve más oscura debido a que los parlamentarios no utilizaron su vehículo oficial (la excusa que dieron los familiares es que el vehículo oficial estaba en el taller debido a un avería), sino un auto propiedad de uno de los parlamentarios.

En el vehículo siniestrado, habían sido sajados los asientos y desmontado el motor y parte del tanque, lo que demuestra la búsqueda de un compartimento oculto. Sin embargo, no se ha hecho público si en las declaraciones de los policías se indicaba si habían encontrado droga o dinero.

Las autoridades salvadoreñas cambian su versión

El presidente salvadoreño y compañero de partido de los asesinados, Tony Saca, salió inmediatamente a desmentir que los parlamentarios tuvieran vínculo alguno con el narcotráfico y criticó seriamente que las víctimas sean ahora sujetos de investigación. La versión que empiezan a manejar los medios salvadoreños, fundamentada en las declaraciones de Saca y Rodrigo Ávila, es que el asesinato ya no era tan premeditado como se decía en un principio, y que a los diputados los confundieron con unos colombianos, que era a quienes querían matar.

El 23 de febrero el jefe de la policía, Rodrigo Ávila, declaraba que a los diputados sólo los querían asaltar, y los autores del crimen no sabían que eran diputados, pero que, al percatarse de su rango, optaron por asesinarlos y no dejar huellas de lo sucedido. Según la tesis del jefe policial de El Salvador, no se trata de narcotráfico ni existe el móvil político, "cuando se percataron de que tienen cierto nivel de influencia que pueden pedir socorro a las autoridades, que los identificaron a ellos, incendiaron, inclusive, las

pertenencias de los diputados”, y proseguía asegurando que los policías capturados son “ladrones que incautan dinero que es lavado en Guatemala”, contradiciendo las investigaciones que se estaban dando paralelamente en Guatemala.

Los sucesos de El Boquerón

En la tarde del 25 de febrero, los cuatro policías detenidos en el Centro Penal “El Boquerón” de alta seguridad, ubicado en Cuilapa, Santa Rosa, a 65 kilómetros de Ciudad de Guatemala, son asesinados justo unas horas antes que se sometieran a una prueba de polígrafo por parte de miembros del FBI.

Los hechos, según testigos presenciales, familiares de los reos que visitaban el centro penitenciario: a las 15:30 horas un comando fuertemente armado y vestido de civil ingresa violentamente a las instalaciones, agrediendo a los visitantes y a los reos para luego sacarlos al patio de la penitenciaría desde donde aproximadamente 20 minutos después escucharon varios disparos.

Según las autoridades guatemaltecas: una reyerta se originó en el interior del centro penal, provocada por los mismos reclusos pertenecientes a distintas “maras” (pandillas) y que fue durante esos disturbios cuando los acusados del asesinato de los diputados fueron ajusticiados. Los policías fueron degollados y luego tiroteados dentro de sus celdas.

Un grupo de pandilleros, con la cara tapada, aseguraron a determinados medios de comunicación que habían asesinado a los policías porque “les habían hecho mucho daño” en la calle.

“Se hizo lo que se hizo porque ya les advertimos a las autoridades que no podían traer a la cárcel a gente de este tipo”, dijo uno de ellos. Sin embargo, otros grupos de reclusos se desvincularon del ataque al afirmar que fue un comando armado el que cometió el crimen. “Los mareros no nos metemos en cosas políticas”, aseveraron.

Tras lo sucedido, se confirmaba por parte de las autoridades del penal que el alcaide de la prisión, el subdirector y cuatro guardias de presidios permanecieron esa noche cautivos como rehenes dentro del penal, en manos de varios reos que fueron testigos oculares de lo sucedido, quienes para dejar en libertad a los funcionarios pidieron se les garantizara su vida y que no serían asesinados al igual que los otros acusados. También solicitaron la presencia de los medios de comunicación, para desvincularse de los asesinatos, y que se vedara el acceso a las fuerzas de seguridad, así como que se hiciera una requisa para demostrar que no eran responsables del crimen. Los seis retenidos fueron liberados, tras negociación con funcionarios de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Un día después el entonces ministro de Gobernación (Interior) de Guatemala, Carlos Vielmann, reconoce que el narcotráfico podría estar detrás del asesinato de los cuatro policías acusados de matar a tres diputados salvadoreños y a su chofer.

Para Vielmann, el crimen fue planificado y hay más que “un ataque de mareros (pandilleros)”, como inicialmente se dejó entrever. “Aquí ha corrido mucho dinero”, señaló. Sin embargo, mantuvo la tesis de que un grupo de reclusos ingresó a las celdas donde estaban los policías y los ejecutaron.

No obstante, los familiares de reclusos han continuado siempre afirmando que antes de la ejecución ingresó un vehículo con un comando especial con los rostros cubiertos, los cuales cortaron el agua potable y la energía eléctrica.

En las primeras pesquisas efectuadas para determinar quiénes son los responsables de la muerte de los cuatro policías en El Boquerón, se ordenó la captura, por complicidad, de 24 personas: 21 guardias del Sistema Penitenciario asignados a esa prisión; Manuel Antonio Recinos Aguirre, director de esa cárcel; el alcaide Vladimir Russo y un piloto.

Según Samuel Villalta, jefe de la Fiscalía Distrital de Cuilapa, Santa Rosa, se indica que: “Se conoce que un grupo de personas ingresaron en forma violenta en el penal, por la puerta principal, con la complicidad del personal de turno en ese centro carcelario, y llegaron hasta donde estaban los

agentes de la PNC. Los mataron utilizando armas de fuego de grueso calibre y armas blancas”, y añadió que “el motivo era lograr la impunidad para los autores intelectuales del asesinato de los diputados y que los policías no declararán ante el juez”. Para llegar a su objetivo, este comando tuvo que cruzar 9 portones de seguridad.

Continúan las investigaciones y se procede a nuevas detenciones

El 27 de febrero la PNC de Guatemala informa de que al menos tres personas de nacionalidad salvadoreña habían participado en el homicidio de los parlamentarios.

Según Víctor Soto, jefe de la División de Investigaciones Criminales de la PNC de Guatemala, “por lo menos” siete agentes guatemaltecos participaron en este crimen. De estos siete, cuatro fallecieron en el penal de El Boquerón, y otros tres se encuentran prófugos. Estos habrían sido los responsables de vigilar los movimientos de los diputados salvadoreños en territorio guatemalteco, y de proporcionar el combustible utilizado para quemarlos.

Según el Fiscal General de la República de Guatemala, Félix Garried Safie, la fiscalía cuenta con dos videos en los que se puede ver a los policías que llegaron a recoger a los diputados para escoltarlos a un centro comercial de la zona 10 de Guatemala. Aquí fueron vistos por última vez los parlamentarios y el segundo video es de una cámara que captó al vehículo en una carretera guatemalteca.

Ese mismo día, uno de los tres policías prófugos se entrega ante las autoridades judiciales de Guatemala. Es el subinspector, Marvin Contreras Natarena. Lo hace 48 horas después de que sus cuatro compañeros fueran asesinados en El Boquerón.

Este tras su detención corrobora las declaraciones de sus compañeros asesinados en El Boquerón, indicando que el crimen se cometió por un asunto de drogas y que buscaban un alijo de 5 millones de dólares.

En la actualidad, y para que no se repitan los sucesos de El Boquerón, Contreras Natarena se encuentra protegido por tres cordones de seguridad. El primero en el sector donde se encuentran agentes del Sistema Penitenciario, el segundo donde hay agentes de la PNC dentro del Penal en el que se encuentra recluido y el tercero, que es perimetral, donde la seguridad está a cargo de elementos del Ejército.

Reacciones de la sociedad civil

Después del escándalo de los agentes de la PNC de Guatemala, sectores pro justicia demandan al Ejecutivo que se agilice el proceso de depuración en esta institución.

Verónica Godoy, de la Instancia de Monitoreo y Apoyo a la Seguridad Pública, dijo que el proceso de depuración en la PNC no se ha dado por completo, pues los agentes son despedidos por corruptos, pero luego son reinstalados por orden de los jueces.

Eleonora Muralles, de la organización Familiares y amigos contra la Delincuencia, denunció que ese proceso de limpieza en la policía no es un problema sólo del Ejecutivo. “El crimen organizado está infiltrado, por lo que el Congreso y el Organismo Judicial tienen que apoyar en ese cambio”, afirmó. A criterio de las activistas, el mayor obstáculo que tiene el proceso de depuración es que los agentes corruptos gestionan su reinstalación en los juzgados de Trabajo, y los jueces resuelven a favor, basados en leyes laborales.

Criticaron que esas decisiones no toman en cuenta la investigación que hacen los tribunales disciplinarios, pues incluso algunos fueron descubiertos in fraganti en robos, secuestros y asesinatos. “Debe existir una legislación distinta para las personas que trabajan en la Policía, porque no se puede seguir con ese problema” destacó Adela Torrebiarte, de la agrupación Madres Angustiadas.

Las organizaciones coinciden en que cuando los agentes corruptos son

reinstalados, como siguiente paso son trasladados a otras comisarías, donde llegan a contaminar a otros policías. Para Helen Mack, de la Fundación Miran Mack, la depuración debe ir acompañada de un sistema efectivo de contratación de personal y del fortalecimiento de las instituciones de justicia. Hasta Jeffrey Blom, director ejecutivo de la Misión Internacional Policial de los EEUU, manifestó a primeros de marzo su preocupación ante los hechos de criminalidad ocurridos recientemente en Guatemala, y la vinculación policial en los mismos.

Los movimientos sociales y sectores de la izquierda parlamentaria denuncian que tras la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, el 29 de diciembre de 1996, la policía no fue realmente renovada, a lo que se asistió fue a un traslado a los cuerpos policiales de personas que venían de estamentos militares. Esto ha significado que hoy, tanto el narcotráfico como el crimen organizado hayan penetrado bastante las instituciones en Guatemala.

Según Beatrice de Carrillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, "sólo una estructura que tenga amarres tan fuertes con el poder estatal puede hacer lo que se hizo en El Boquerón". Y continuó diciendo "es obvio, nadie va a creer que cuatro simples policías por gusto, se arriesgarían a una pena de muerte al matar a los diputados extranjeros, me parece una locura, pero el hecho de haberlo ejecutado con tanto frialdad, dentro del centro penal, esto indica que el poder que esta detrás de eso... es grande".

Según Sigfrido Reyes, diputado del FMLN, "No sólo estamos ante crímenes sino ante una crisis de la institucionalidad del Estado. Esto es más que un crimen; es una verdadera crisis de credibilidad... y quienes deben investigar son organismos especializados como la policía de Francia o Scotland Yard".

Llegan los ceses y dimisiones en la cúpula de la DINC

El 28 de febrero, otro personaje siniestro, el general Otto Pérez Molina, candidato a la presidencia de Guatemala por el Partido Patriota, presenta ante el Ministerio Público, una denuncia en la cual dice que hay dos "escuadrones de la muerte" que funcionan dentro de la PNC. Manifestó que tenía pruebas de lo que hablaba. Ante la insistencia de los medios, Pérez denunció que quienes dirigen esos grupos son Víctor Rivera, un venezolano nacionalizado guatemalteco asesor de Gobernación, y el subdirector general de Investigaciones, Javier Figueroa.

El 2 de marzo, Víctor Hugo Soto, director de la DINC es destituido. Ante su destitución, el subdirector de Investigaciones Javier Figueroa (mando inmediatamente superior a Soto), presentó su renuncia, partiendo del país junto a su familia un día más tarde con destino a Costa Rica, su justificación: para un "descanso laboral". En la actualidad se desconoce su paradero y la Interpol tiene orden de localizarle.

El 7 de marzo, el ministro de Gobernación, Carlos Vielman, y el director de la PNC, Edwin Sperisen, junto al director del sistema penitenciario, Víctor Rosales, presentaron la renuncia a sus cargos. Habían pasado dos semanas del asesinato de los tres parlamentarios salvadoreños. El presidente Berger se resiste a aceptar las dimisiones, a pesar de la presión a la que está siendo sometido en ese momento por el parlamento nacional.

Las pesquisas avanzan, y el fiscal Álvaro Matus, informó el 8 de marzo que existen cuatro implicados más en el caso, revelando a su vez la existencia de un nuevo video proporcionado en la gasolinera donde los criminales compraron al menos 10 galones de combustible utilizado con posterioridad para carbonizar a sus víctimas. A través de dicho video también se demuestra la participación de un vehículo propiedad de un supuesto miembro del cartel de Jutiapa.

La madrugada siguiente, dos asesores del jefe de la policía de Guatemala, que trabajan en las investigaciones del asesinato de los cuatro policías involucrados en el crimen de los diputados, son tiroteados por sicarios desconocidos, tras una persecución con vehículos por las calles de Ciudad de Guatemala.

Detienen a los "supuestos" autores intelectuales del crimen

El 20 de marzo son capturados cuatro presuntos narcotraficantes que operan en el departamento de Jutiapa, fronterizo con El Salvador, que serían, según las autoridades guatemaltecas, los autores intelectuales del asesinato de los diputados.

Estos son Mario Lemus Escobar, alias "Yegua Arisca", Estuardo Lemus Escobar y Carlos Orellana Donis, así como Linda Cstillo Orellana, propietaria de un lujoso vehículo todoterreno que se encargó de dar seguimiento a los diputados cuando ingresaron en territorio de Guatemala, según fuentes de la investigación.

El 21 de marzo las autoridades guatemaltecas ofrecen una recompensa de 14 mil dólares a quién informe sobre uno de los supuestos implicados en el crimen de los tres diputados salvadoreños. Las autoridades identificaron como Wanner Adilcar Morales, a otro "narco" que aparece en el vídeo de la gasolinera, y que aun hoy, se mantiene prófugo de la justicia. Estas imágenes le muestran junto a los tres hombres capturados en Jutiapa. Por el crimen se mantienen prófugos de la justicia también los oficiales de policía: Jeiner Barillas y Carlos Orellana Aroche. Con la detención de estos tres individuos, las autoridades guatemaltecas y salvadoreñas darían por concluido el caso del asesinato de los parlamentarios del PARLACEN.

Sin embargo son muchas las voces discrepantes con respecto a esto. La fracción del FMLN del PARLACEN expresó sus "dudas" con respecto a la captura de los supuestos autores intelectuales del crimen. Lorena Peña del FMLN indicó que no pueden definir como autores intelectuales del crimen a quienes "sólo compraron la gasolina".

En ese mismo sentido, la Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, Beatrice de Carrillo, advirtió que el asesinato de los tres diputados del PARLACEN "quedará en la impunidad total", debido a que la "verdad" del hecho es una "bomba atómica" para toda Centroamérica. Y prosiguió indicando que: "Habrà una aparente persecución del delito, que de antemano será sesgada, no creo en absoluto que se pueda llegar al fondo de esta situación tan delicada. Creo que hay un intento de los dos países por bajar el interés y la atención del caso".

Cae la cúpula del Ministerio de Gobernación

El 26 de marzo, y ante las presiones cada vez mayores del parlamento nacional, Oscar Berger se ve forzado a aceptar la renuncia de uno de sus hombres fuertes. Carlos Vilmann, dimite como ministro de Gobernación. Un día después, Erwin Sperisen, renuncia a su cargo como director de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

Las dudas que quedarán sin resolver en este caso

A pesar del control sobre las informaciones vertidas a los medios de comunicación tanto en Guatemala como en El Salvador, que han caracterizado todo el proceso, el diario *Siglo XXI* de Guatemala, asegura en una de sus ediciones de marzo, que las autoridades de Guatemala pidieron un informe del diputado William Pichinte, por supuesta relación con narcotráfico. *Siglo XXI* resaltaba que a pesar de las negativas de las autoridades salvadoreñas, en el Ministerio de Gobernación existe un informe que lo relaciona con el tráfico de estupefacientes.

De igual manera, una de las conclusiones descritas en los apuntes de los investigadores del Ministerio de Gobernación de Guatemala, es que el asesinato de los tres congresistas del PARLACEN y de su conductor, se "trató de un tumbé de drogas" (robo de estupefacientes entre narcos). El documento refiere que a las autoridades locales les extraña que los funcionarios policiales y ministeriales de El Salvador hayan venido específicamente "a aclarar que no era droga" el motivo de los asesinatos.

El informe anota que ARENA manifestó reiteradamente interés en hacer creer que las muertes pudieron ser originadas por roces entre ellos y el partido opositor FMLN. La bitácora de los investigadores guatemaltecos describe dos veces los aparentes reproches que los familiares de un fallecido hacen por la amistad que sostenían con Pichinte.

Para el diputado del FMLN, Leonel Búcaro: "El asesinato de los diputados del

PARLACEN demuestra que la 'narcopolítica' tiene secuestrados a algunos Estados de la región, y que estas estructuras creadas para propósitos contrainsurgentes continúan operando en el narcotráfico y otros delitos". El parlamentario del FMLN agrega que en estos grupos están involucrados altos funcionarios del gobierno de Guatemala y presuntamente también de El Salvador, dado que existen indicios de la participación de salvadoreños en el crimen de los diputados de ARENA, aunque las autoridades nacionales se empeñan en desmentirlo. El legislador del FMLN considera que si las indagaciones "tocaran fondo", aparecerían involucrados personajes poderosos también de El Salvador. "Tendríamos sorpresas en el país", asegura, pero agrega que posiblemente los poderes ocultos detrás de los grupos clandestinos no permitirán profundizar en las investigaciones.

Biografías peligrosas de los altos cargos policiales cesados

A continuación pasamos a detallar la biografía de los altos mandos de la policía dimitidos durante el proceso:

Victor Hugo Soto: Es cesado tras 25 años de servicio con el rango de comisario. Uno de sus primeros trabajos fue como guardaespaldas del desaparecido "Archivo General" (estructura que dirigió Ríos Montt). En 1986, cuando desapareció el Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT) y se creó la Brigada de Investigación Especial Narcótica (BIEN), se inició la carrera de Soto. Durante la gestión de Ángel Conte Cojulún como director de la desaparecida Policía Nacional, fue jefe del Comando Antisecuestros, del Servicio de Investigación Criminal (SIC). Ejerció como jefe tercero del SIC, antes de ser el jefe supremo. Su nombre tomó relevancia en marzo de 2002, cuando era jefe de Operaciones del SIC y se suscitó un enfrentamiento entre militares y policías en la Avenida Simeón Cañas, zona 2 de Ciudad de Guatemala. Oficialmente se dijo que se trataba del rescate de un secuestrado y por falta de coordinación se registraron muertes. Sin embargo un testigo declaró que vio a Soto quedarse con un maletín en donde se transportaba dinero del rescate. La Fiscalía solicitó investigar a la cúpula del SIC, entre ellos a Soto. En noviembre de 2004, Soto fue investigado por frustrar la captura de un policía corrupto. Al mes siguiente, Vielmann lo condecoraba por su destacado trabajo en la PNC. Siguió como jefe de la SIC, hasta que esa unidad se transformó en la División de Investigación Criminal (DINC). El año pasado Soto encabezaba el operativo de la toma de la cárcel de Pavón donde se habían sublevado "mareros". Tras la operación policial, aparecieron evidencias de que había dado ejecución extrajudicial a siete reos.

Javier Figueroa: Es ginecólogo y trabajó en el Centro Médico Militar (CMM), compaginando sus funciones con ser el dueño de la empresa Eco-Torner SA. Llegó a la Policía Nacional Civil en 2005, como jefe de la Subdirección de Salud de la Policía (SISAP), estando a cargo de la negociación para fusionar el hospital de la PNC a los servicios que se prestaban en las instalaciones militares. El proyecto fue abortado luego de que el ministro de la Defensa, Carlos Aldana, y el ministro de Gobernación, Carlos Vielmann, no lograron llegar a un acuerdo. Sin embargo, durante el proceso de negociación, Figueroa fue señalado de participar en el rapto y posterior ejecución de la hija con minusvalía psíquica del coronel José Israel Palacios, entonces subdirector del CMM. De acuerdo con la investigación que realizó el Ministerio Público, Figueroa fue citado a declarar por el caso y la investigación aún continúa. Tres meses después, fue nombrado por el hasta hace poco director de la Policía, Erwin Sperisen, como subdirector general de Investigación, y era el jefe inmediato superior de Soto. Su designación generó malestar en la Policía, porque no tenía carrera en la institución ni conocimientos de investigación. En junio de 2006, empleados del Aeroclub de Guatemala presentaron ante el Ministerio de Gobernación una queja en contra de Figueroa por abuso de autoridad. En la misma, los denunciantes declararon que el ahora ex Subdirector de Investigaciones se presentó a las instalaciones en la zona 13 y trató de entrar por la fuerza. Ante la negativa del personal, Figueroa los ató de manos y amenazó de muerte, mientras se pavoneaba con dos pistolas cruzadas en el pecho. Luego de que se diera a conocer la incursión de Figueroa en el Aeroclub, el dimitido director de la PNC, Erwin Sperisen, dijo en conferencia de prensa, el 11 de junio de 2006, que "si Figueroa se va, yo también".

Erwin Sperisen: Hombre grande y fuerte, pero poco estudioso: tres años

en la Universidad Francisco Marroquín para no pasar del segundo semestre de Ciencias Políticas. Sperisen llega en 2003 a concejal de la ciudad de Guatemala en la estela del Alcalde Álvaro Arzú (ex presidente). El 1 de agosto 2004 fue nombrado Jefe de la Policía Nacional Civil (PNC), sin ninguna experiencia previa, su padre era ya el representante de Guatemala en la OMC y una de sus primeras funciones consistió en reprimir las manifestaciones populares contra el CAFTA que se dieron en la capital guatemalteca. Destacan entre sus actuaciones, destacamos diversos hechos de especial gravedad que se corresponden tan sólo a su primer año y medio de mandato:

- ▶ El 31 de agosto del 2004 ordena a la PNC la masacre de campesinos -con uso de fusiles de asalto- que protestaban ocupando la finca Nueva Linda por la "desaparición" de su líder comunitario, atribuida al propietario. El resultado de la represión son 11 muertos y 27 heridos, junto a decenas de mujeres y niños golpeados. El Procurador de Derechos Humanos denuncia ejecuciones extrajudiciales, y los periodistas presentes denuncian que fueron golpeados y amenazados para quitarles fotos testimoniales de lo sucedido.
- ▶ El 11 de enero de 2005 la PNC mata a Raúl Castro Bocel y hiere a otros cuatro dirigentes comunales que se oponen al paso de un molino para la empresa minera canadiense Montana Exploradora SA, a la que acusan de contaminar con mercurio y cianuro las aguas de la región.
- ▶ El 14 de marzo del mismo año, la PNC mata de un tiro en la cabeza a Juan López Velásquez, durante la represión contra los manifestantes contra el CAFTA. Otros 6 manifestantes son heridos de bala, dos de ellos perecen con posterioridad.
- ▶ El 8 de julio de 2005 muere asesinado Álvaro Juárez en San Benito, en Peten, tras denunciar abusos de la PNC ante el Procurador de Derechos Humanos.

La actividad represiva de Sperisen ha sido moralmente confortada por prédicas diarias de pastores evangélicos a primera hora de la mañana durante estos tres años de responsabilidad. En los puestos altos de la jerarquía de la PNC se sitúan 30 militares que fueron colocados por Sperisen, contraviniendo los Acuerdos de Paz y las normas que rigen los requisitos para poder ocupar un cargo de alta jerarquía.

Carlos Viemann: Hace tres años se presentaba como un hombre honrado, encabezó una importante lucha como Comisionado Presidencial contra la Corrupción. Rescindió onerosos contratos de alimentos para presos, creados en épocas de Portillo, y que reportaban escandalosas sobre valoraciones. Consiguió transparentar las licitaciones e hizo importantes ahorros para el Estado. Luego, dirigió las primeras intentonas por conseguir que los ministros de Estado rindieran cuentas e impulsó reformas a favor de la transparencia. Lamentablemente, estos últimos esfuerzos fallaron por el poco apoyo de otros funcionarios. En aquellos días, Viemann gozaba de popularidad y en pocos meses llegó a ocupar la Dirección del Ministerio de Gobernación. Viemann realizó esfuerzos iniciales por depurar a la Policía. Más de 1.200 agentes fueron separados de su cargo, consiguió importantes capturas de bandas formadas por policías, que hoy se encuentran en la cárcel o pendientes de juicio. Además, fue el único ministro que publicó un informe detallado de sus gastos presupuestarios. Sin embargo, en el último año de su gestión se vio superado por los poderes contra los que comenzó peleando. Al final tanto Figueroa como Sperisen, dos matones que no sabían nada sobre la institución policial, así como Soto, un policía de la vieja escuela guatemalteca se convirtieron en sus hombres claves en materia de seguridad.

Poderes ocultos en Guatemala

En su informe "El legado mortal de Guatemala. El pasado impune y las nuevas violaciones de derechos humanos", Amnistía Internacional describe cómo los poderes ocultos se coordinan para controlar el tráfico de drogas y de armas, secuestros y lavado de dinero". Esta organización llegó a definir a Guatemala como un "Estado de mafia corporativa" y denunciaba la existencia de una "alianza nefasta entre los sectores tradicionales de la oligarquía, algunos nuevos empresarios y elementos de la Policía y de las Fuerzas Armadas, y delincuentes comunes".

A finales del mismo año, el gobierno de Bush señaló que EEUU estaba considerando declarar a Guatemala como un "socio indigno en los esfuerzos antidroga", cosa que con posterioridad quedó en "agua de borrajas", certificando a este país como un "aliado prioritario en la lucha antinarcóticos de los EE UU".

Son varias investigaciones realizadas por diferentes entidades sobre la violación de los Derechos Humanos en Guatemala. Pero de todas ellas es de destacar el informe elaborado por la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés).

El informe "Poderes Ocultos. Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos", realizado por WOLA en 2004, indagó sobre la existencia de grupos clandestinos que inciden en el gobierno y actúan desde las estructuras del Estado.

Según la ONG estadounidense, estas agrupaciones proceden de los cuerpos contrainsurgentes que operaron durante la guerra civil guatemalteca que duró 36 años (1960-1996), están integrados por militares retirados y en ejercicio, y se relacionan con redes de narcotráfico, comercio de armas, lavado de dinero, corrupción y otros delitos.

Su relación con casi todos los partidos políticos y su vínculo con las instituciones gubernamentales, especialmente la Policía, la Fiscalía, las Fuerzas Armadas, el sistema judicial y la cartera de finanzas públicas, les permite actuar con total impunidad.

Según el informe de WOLA: "La Cofradía", "El Sindicato", "El Estado Mayor Presidencia (EMP)", las "Patrullas de Autodefensa Civil", la "Red Moreno y el Grupo Salvavidas", son los cinco grupos armados clandestinos que dominan el crimen organizado en Guatemala. Forman una "red secreta y amorfa conocida como poderes ocultos, que ejercieron influencia en el Gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004) y continúan operando durante la administración de Oscar Berger". "Sus actividades socavan el sistema judicial, valiéndose de sus conexiones políticas, la corrupción y la violencia". Breve caracterización de cada uno ellos:

La Cofradía

Es una camarilla de oficiales de inteligencia militar activos y retirados, una especie de fraternidad interna del ejército. Los dirigentes se vincularon a la corrupción administrativa durante la dictadura de Lucas García (julio de 1978-marzo de 1982). Se dice que los principales jefes son los generales retirados Manuel Callejas y Callejas y Luis Francisco Ortega Menaldo.

Durante la guerra civil formaban parte de un grupo de militares de línea dura conocido como "los estratégicos", que simpatizaba con los métodos de los militares taiwandeses. Adoptaron una línea de seguridad enmarcada en la polarización total del "estas conmigo o contra mí" y consideraba a todos los civiles como potenciales opositores.

El Sindicato

Surgió de la "promoción 73" de la Escuela Politécnica de 1969, y su red de lealtades ejemplifica el fenómeno de la "tanda" (relación horizontal que mantienen los militares guatemaltecos durante su formación y que dura toda la academia). Su persistencia se atribuye al liderazgo del general Otto Pérez Molina, negociador gubernamental para los acuerdos de paz con la URNG, ex aliado del actual presidente Berger y ahora candidato presidencial del Partido Patriótico.

Los miembros de "El Sindicato", a diferencia de "La Cofradía", eran considerados "reformistas" dentro del ejército. También se les llamó "contrainsurgentes institucionalistas" porque preferían el "esquema 30-70": asesinar sólo al 30% de la población y "recatar el 70% con "proyectos de desarrollo".

El Estado Mayor Presidencial (EMP)

Este contingente tuvo doble función: proporcionar protección, apoyo logístico y asesoría al presidente, y actuar en inteligencia militar y actividades encubiertas. Sus actuaciones datan desde la época del general Efraín Ríos Montt, en el Archivo General y Servicios de Apoyo, que más tarde se llamó Departamento de Seguridad Presidencial. Cuando los gobiernos civiles tomaron el control, sirvió como vínculo entre las fuerzas armadas y la presidencia de la República. Sus miembros están implicados en numerosos

secuestros, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y en actos de corrupción. Uno de sus principales dirigentes es el coronel retirado Juan Guillermo Oliva Carrera.

Patrullas de Autodefensa Civil

Las Patrullas de Autodefensa Civil, que en un momento de la guerra incluían a casi un millón de campesinos guatemaltecos, apoyaron al ejército en los esfuerzos contrainsurgentes, especialmente en los operativos de "tierra arrasada" que eliminó a centenares de aldeas indígenas, sobre todo en departamentos como Quiché.

Los antiguos jefes de estos grupos están vinculados a actividades ilícitas, mientras sus bases han servido para la organización de partidos reaccionarios como el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) del general Ríos Montt, y forman parte de la "infantería" del crimen organizado a nivel local. Uno de sus líderes es el general de brigada retirado Luis Felipe Miranda Trejo.

La red Moreno y el Grupo Salvavidas

Ilustran claramente el alcance de los poderes ocultos en Guatemala por sus actividades ilícitas, sus vínculos nocivos y su estructura. Incluye un vasto despliegue de oficiales militares y funcionarios de gobierno, que pertenecieron a "La Cofradía, "El Sindicato" y el "EMP". Está encabezada por Alfredo Moreno Molina, de origen salvadoreño, quien estableció sus estructuras en el sistema de aduanas y otras dependencias de la cartera de finanzas públicas, desde donde realizó contrabando y fraudes fiscales. El Grupo Salvavidas integró una poderosa red conectada con todas las esferas públicas y políticas en Guatemala.

Corrupción en la Policía guatemalteca

"La corrupción en la Policía es un grave problema, y hay información creíble de la implicación individual de oficiales de Policía en actividades criminales, que incluyen violaciones, asesinatos y secuestros", señala el último informe sobre "Evaluación sobre Derechos Humanos en Guatemala", elaborado por el Departamento de Estado de los EEUU.

El Departamento de Estado de EE.UU. tiene la obligación legal de presentar ante el Congreso de ese país un informe anual sobre ese tema. El reporte hace énfasis en que "la corrupción, la intimidación y la ineficiencia dentro de la Policía y otras autoridades evitan adecuadas investigaciones de muchos asesinatos y otros crímenes, que impiden las detenciones y los procesamientos de los responsables".

El informe señala que hay información creíble de que policías o personas disfrazadas de policías detienen vehículos, piden sobornos o roban propiedad privada; en algunos casos, asaltan y violan a sus víctimas, y se reportan detenciones ilegales. La violencia social pasa en todo el país, los actores no estatales con nexos con el crimen organizado, pandillas, compañías de seguridad privada y supuestos grupos clandestinos cometieron cientos de asesinatos y otros delitos.

También indica que Ministerio Público informó que en el primer semestre de 2006 se encontraron 86 personas muertas, solamente en la capital, que habían sido torturadas. Una de las preocupaciones mayores es el incremento de muertes de mujeres, en las cuales se evidencian violaciones, tortura y mutilaciones, hechos que siguen en aumento. Además, hay preocupación por el incremento de asesinatos contra niños, en particular en la capital. Otros temas tratados en el informe son el fallido intento del sector justicia por proteger a jueces, testigos y sociedad civil, la discriminación y violencia contra homosexuales, travestidos y transexuales, el tráfico de personas, discriminación étnica, la ineffectividad de la ley laboral, especialmente en la protección de los niños.

Incautación de droga en Centroamérica: Guatemala da la nota

En el informe de 2007 sobre la Campaña Internacional contra las Drogas se especifica que Panamá interceptó 36 toneladas de cocaína; Costa Rica, 14 y Nicaragua, 9. Estas cifras contrastan con las de Guatemala, en donde apenas se decomisaron 281 kilos de alcaloide.

Las fuerzas de seguridad guatemaltecas aún no se recuperan del golpe que supuso en 2005 la captura, en EEUU, del jefe del Servicio de Análisis e Información Antinarcótica (SAIA), Adán Castillo, bajo cargos de haber conspirado para traficar cocaína a ese país.

El SAIA fue desmantelado y reorganizado; sin embargo, los cambios no parecen dar los frutos deseados. Según el documento, el país sigue siendo un área difícil de controlar para el Gobierno, al igual que la costa del Pacífico, donde los narcotraficantes descargan la droga que luego es llevada a México por tierra. EE UU no cree que las altas autoridades del Gobierno estén involucradas en el tráfico de drogas, pero opina que la corrupción es uno de los principales obstáculos para combatir ese flagelo.

3 Mensajes del foro

Narcopolítica en Guatemala: cronología de una crisis institucional

14 de mayo de 2007 04:20, por Rosh

LA LECTURA DE ESTE ARTICULO ES BASTANTE INTERESANTE..

Narcopolítica en Guatemala: cronología de una crisis institucional

27 de septiembre de 2007 22:45

Una lectura muy interesante, sobre todo tienes buenos datos. Tendrán información actualizada sobre este tema?

Narcopolítica en Guatemala: cronología de una crisis institucional

12 de mayo 05:36

muy completa la informacion.

 [Versión imprimir](#) //  [Enviar por email](#)